

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISPROGRA (DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GRAFICOS) CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2.016

En Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Av. Joaquín Orrantía 124 y Leopoldo Benítez en esta ciudad, se reunieron los accionistas **(DISPROGRA) DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GRAFICOS**: **Negocios Gráficos Disengraf S.A.**, legalmente representada por su Presidente Ejecutivo Sr. Bolívar Ramírez Ramírez, propietario de una acción de la serie B, y **GRAFICOS NACIONALES S.A.(GRANASA)** legalmente representada por su Vicepresidente Ejecutivo – Sub Gerente General Dr. Galo Martínez Leisker, propietaria de mil acciones de la serie A, y novecientos noventa y nueve de la serie B. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos:- 1.- Informe del Comisario y Presidente Ejecutivo; 2.- Aprobación del Balance General y Estados de Resultados correspondiente al Ejercicio 2015; 3.- Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía. Dirige la sesión la liquidadora Principal Sra. Jessica Jaramillo, y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Bolívar Ramírez Ramírez, quien fue designado por los accionistas. La Liquidadora Principal dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo. Toma la palabra la Sra. Jessica Jaramillo y puso a consideración de los accionistas el primer punto constante en el orden del día que es 1.- Informe del Comisario y de la Liquidadora Principal.- Por secretaría se procede a dar lectura a dichos informes, los mismos que forman parte integrante de esta acta.. La Junta General con la abstención de la Liquidadora Principal y de los demás funcionarios administrativos, aprueban éstos informes en todas sus partes. 2.- De inmediato se entra a conocer el segundo punto del orden del día que dice: Aprobación del Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2015. Una vez que se procedió a la lectura de dichos documentos, la Junta General con la abstención de la Liquidadora Principal y funcionarios administradores, aprueban dichos documentos que igualmente pasan a formar parte de esta acta. 3.- Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que dice: Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía. La Junta General Ordinaria Universal resuelve que este nombramiento recaiga en la Persona de la Cpa. Cecilia Castro López. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala, dándose lectura al texto de la misma; la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, y el presidente declara terminada la sesión, siendo las 12:00 horas.



JESSICA JARAMILLO MENA
LIQUIDADORA PRINCIPAL



SR. BOLIVAR RAMIREZ RAMIREZ
SECRETARIO AD HOC